ANALISIS DEL SECTOR.
Sincelejo, septiembre de 2023.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece: "*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo...*" La Alcaldía del Municipio de Sincelejo, estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de **Mínima Cuantía**, que tendrá por objeto: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DIDÁCTICOS Y RECREACIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PEDAGÓGICOS DIRIGIDOS A JÓVENES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO"**, mediante el presente Estudio del sector se permite dejar constancia del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

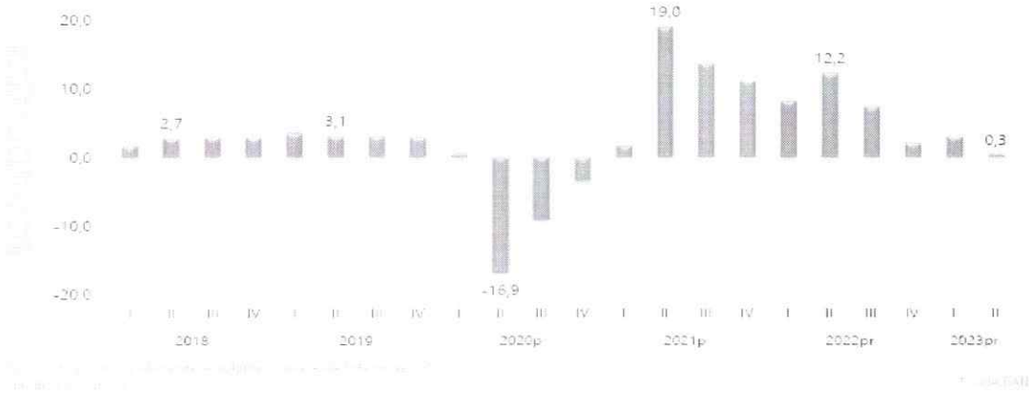
1. ASPECTOS GENERALES.

1.1. ASPECTO ECONOMICO:

PRODUCTO INTERNO BRUTO1

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) publicó en el boletín técnico del producto interno bruto del segundo trimestre del año 2023.

Información II trimestre 2023: En el segundo trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022.



En el segundo trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

- Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
- Industrias manufactureras decrece 2,6%.

Tabla 1 Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr-I / 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,4	0,9	0,4
Explotación de minas y canteras	3,8	3,1	3,1
Industrias manufactureras	-4,0	1,6	-2,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,3	1,1	1,2
Construcción	3,7	1,6	0,5
Comercio al por mayor y al por menor	3,2	1,3	-2,9
Información y comunicaciones	1,1	1,8	0,5
Actividades financieras y de seguros	3,7	12,1	-3,0
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,2	0,0	0,6
Administración pública y defensa; educación y salud	4,1	3,6	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	12,2	10,4	7,2
Valor agregado bruto	0,3	1,6	-1,0
Impuestos menos subsidios sobre los productos	0,8	2,4	-0,3
Producto Interno Bruto	0,3	1,7	-1,0

Fuente: [illegible]

Administración pública y defensa

Administración pública y defensa11 En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,5%.
- Educación crece 3,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 3,4%, explicado por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,9%.
- Educación crece 4,0%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,8%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen
Segundo trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-II / 2022[pr]-II	2023[pr] / 2022[pr]	2023[pr]-II / 2023[pr]-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3,5	1,5	5,9
Educación	3,9	2,6	4,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	6,4	6,1	0,8
Administración pública y defensa [1]	4,5	3,2	3,4

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR[2]: En agosto de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,70%, la variación año corrido fue 7,43% y la anual 11,43%.

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (agosto)

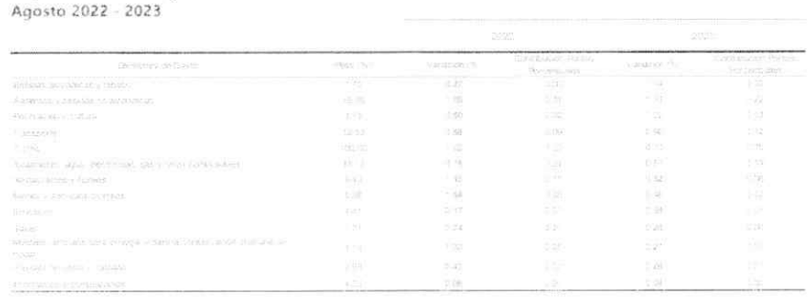
IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
IPC total	1,02	0,70	9,06	7,43	10,84	11,43

Fuente: DANE, IPC

En agosto de 2023 **la variación anual del IPC** fue 11,43%, es decir, 0,59 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 10,84%

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Cuadro 1. IPC Variacion y contribucion mensual
Segun divisiones de gasto
Agosto 2022 - 2023



Fuente: DANE IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

En el mes de agosto de 2023, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con julio de 2023, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,13%), Recreación y cultura (1,02%) y, por último, Transporte (0,90%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,61%), Restaurantes y hoteles (0,52%), Bienes y servicios diversos (0,46%), Educación (0,38%), Salud (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,26%) y por último, Información y comunicación (0,04%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,70%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,59 puntos porcentuales a la variación total.

1.2. ASPECTO COMERCIAL.

Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

Sin embargo, de acuerdo a lo consignado en la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

1.3. ASPECTO LEGAL

- **CONSTITUCION POLITICA DE 1991.**

Artículo 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

- **DECRETO 1082 DE 2015**

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo

al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."

- **LEY 80 DE 1993**

Artículo 1, Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

- **LEY 1882 DE 2018.**

- **LEY 1150 DE 2007 (reforma a la ley 80).**
- **LEY 1562 DE 2012.**

Artículo 2, numeral 1 son afiliados en forma obligatoria: Los trabajadores dependientes nacionales o extranjeros, vinculados mediante contrato de trabajo escrito o verbal y los servidores públicos; las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos, con una duración superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación.

Que por tratarse de un SUMINISTRO que no supera la mínima cuantía de la entidad se debe llevar a cabo a través de la modalidad de selección mínima cuantía tal y como lo establece el artículo 2, numeral 5 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020. Que, en este orden de ideas, se contratará mediante la modalidad de selección **MINIMA CUANTÍA.**

2. ESTUDIO DE LA OFERTA.

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto.; En el SIIS se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación.

Se determinó que para conocer el comportamiento de la oferta se debió estudiar el comportamiento de las empresas que realizan la actividad de (CIIU 4.0): 4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. y 4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados

Para el presente análisis se tomó como referencia la información empresarial de la Superintendencia de Sociedades – Estados Financieros por Sector Económico/ NIIF plenas individuales 2020. Para las clasificaciones 4649 y 4762 existe la información financiera y organizacional 105 empresas (76 MiPymes y 29 grandes) así:

GRANDES EMPRESAS:

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	IL	IE	RCI	RA	RP	TAMAÑO
800098870	VENTAS DEL TOLIMA LTDA.	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,34	37%	6,51	0,09	0,14	GRANDE
800153832	ATHLETIC DE COLOMBI SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	2,54	33%	9,72	0,22	0,33	GRANDE
800164923	DISTRIBUIDORA ANDINA DE ARTICULOS DEPORTIVOS S.A.	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,63	51%	2,75	0,21	0,42	GRANDE
800251341	MATTEL COLOMBIA S.A	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,53	63%	2,95	0,01	0,04	GRANDE

805027305	DISTRIBUIDORA CRISTALERIA LA MEJOR LTDA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	2,71	73%	1,86	0,13	0,49	GRANDE
811030757	STATUR INTERPRICE LTDA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,75	56%	+IND	0,06	0,13	GRANDE
811035581	FUTURO MEDICO LTDA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,44	68%	12,77	0,27	0,85	GRANDE
811041746	BIKE HOUSE SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	2,25	33%	6,51	0,48	0,72	GRANDE
815001444	DISTRIYA LTDA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,22	80%	1,51	0,06	0,33	GRANDE
830001338	SUMIMAS SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	2,54	47%	1,38	0,19	0,35	GRANDE
830029757	DISTRIBUCIONES JO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,66	56%	1,71	0,07	0,17	GRANDE
830080000	FITNESS MARKET SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	2,69	27%	-6,56	-0,14	-0,19	GRANDE
830510787	CARL ZEISS VISION COLOMBIA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	3,17	29%	3,02	0,36	0,51	GRANDE
860534458	DIMARK DE COLOMBIA SA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	6,60	15%	+IND	0,16	0,19	GRANDE
890302546	ENERGIZER DE COLOMBIA S.A.	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	2,58	40%	4,03	0,01	0,01	GRANDE
890329743	NACIONAL DE PILAS OCCIDENTE S.A.S	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,54	63%	1,96	0,33	0,91	GRANDE
890929264	CENTRO MUSICAL SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	2,67	56%	+IND	0,09	0,21	GRANDE
900033549	MEGATOYS S.A.S	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	0,82	85%	1,71	0,08	0,52	GRANDE
900058192	OSRAM DE COLOMBIA ILUMINACIONES S.A.S.	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	8,12	12%	37,72	0,04	0,04	GRANDE
900205269	BICICLETAS TOUR Y NATIVA LTDA	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	1,67	52%	4,98	0,29	0,60	GRANDE
900276062	DISTRIBUCIONES LA POPA LIMITADA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,37	68%	+IND	0,03	0,11	GRANDE
900362742	HASBRO COLOMBIA S A S	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	4,66	21%	-0,19	-0,02	-0,03	GRANDE
900434532	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en	10,65	12%	6,18	0,14	0,16	GRANDE

		establecimientos especializados						
900468587	VISDECOL SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,64	54%	+IND	0,15	0,32	GRANDE
900561861	FUJIFILM COLOMBIA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,18	82%	0,54	0,04	0,22	GRANDE
900708701	RUA & JEWELRY COLOMBIA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	0,86	105%	-1,11	-0,06	IND	GRANDE
900868271	DECATHLON COLOMBIA SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	1,43	90%	0,43	0,02	0,21	GRANDE
900914444	PINK LIFE SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	1,00	98%	-IND	-0,02	-1,42	GRANDE
901286743	MASTER SERIES SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	1,84	102%	-0,81	-0,10	IND	GRANDE

MIPYMES.

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	IL	IE	RCI	RA	RP	TAMAÑO
800024224	ALMACEN CICLOMARTINEZ S.A. EN REORGANIZACION	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	3,01	48%	+IND	0,03	0,06	PEQUEÑA
800027072	BIO DIAGNOSTICOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,26	69%	8,60	0,05	0,16	MEDIANA
800030667	INTERHOSPITALARIA SAS.	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	3,30	19%	15,88	0,05	0,06	PEQUEÑA
800035713	DIMA JUGUETES SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	2,12	88%	1,05	0,04	0,31	MEDIANA
800060886	TRINITY INTERNATIONAL S.A.S	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	12,47	67%	1,32	0,03	0,11	PEQUEÑA
800149246	BAZAR AMERICANO SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	2,66	35%	20,49	0,14	0,22	MEDIANA
800170661	CHAGAR S.A	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,60	76%	2,32	0,01	0,03	PEQUEÑA
800219241	DISTRIBUCIONES EDAL SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,22	72%	0,99	0,07	0,25	PEQUEÑA
800235997	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES NOSOTROS SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	0,91	81%	1,84	0,07	0,38	MEDIANA
805017153	INVERSIONES DIOMARDI SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	3,52	54%	1,54	0,14	0,30	MEDIANA
811010040	IMPORTACIONES EXITOS S.A	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,78	44%	+IND	0,15	0,26	MEDIANA
811017887	SOLUCIONES DE TRAFICO LTDA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	16,78	6%	-IND	-0,15	-0,16	MICRO

816007789	DISTRIMAS DEL EJE CAFETERO SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,70	55%	+IND	0,02	0,05	PEQUEÑA
830000844	BUSINESS PEOPLE UNLIMITED Y CIA SCA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	3,33	42%	-IND	-0,07	-0,12	PEQUEÑA
830005771	SURGIPLAST	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	3,57	28%	+IND	0,07	0,10	MEDIANA
830010599	COMERCIAL INGEOELECTRICA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,89	40%	+IND	0,66	1,09	MEDIANA
830018070	EJERCICIO INTELIGENTE SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	1,03	78%	0,35	0,03	0,13	PEQUEÑA
830026438	VARIEDADES JOBALI SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	0,88	89%	+IND	0,03	0,29	MEDIANA
830027018	MONT HER LTDA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,21	20%	0,74	0,01	0,01	MICRO
830048811	TALENTO COMERCIALZIADORA S.A	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	4,24	50%	+IND	0,04	0,08	PEQUEÑA
830068056	HOT TRADE SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	2,68	69%	2,20	0,11	0,36	PEQUEÑA
830070324	DISTRIBUIDORA RYAN SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	6,68	35%	9,07	0,16	0,25	MEDIANA
830088085	TUTTO SPORT SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	0,57	53%	1,57	0,17	0,36	PEQUEÑA
830112053	GIFT SITE LTDA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	7,50	77%	-IND	-0,00	-0,01	MICRO
830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA.	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	4,42	54%	1,66	0,05	0,11	MEDIANA
830119755	EUROLAMINADOS SA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	3,79	56%	+IND	0,01	0,03	PEQUEÑA
830137921	ZANSUI ELECTRONIC LTDA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	8,08	12%	9,52	0,13	0,15	MEDIANA
830512518	AMEXI SA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	0,78	99%	-0,52	-0,04	-4,09	MEDIANA
860000100	HACH COLOMBIA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,87	49%	+IND	0,07	0,13	MEDIANA
860035782	ORIENT COLOMBIANA S.A.S	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	4,79	51%	+IND	0,04	0,08	MEDIANA
860039286	PEDRO E DOMINGUEZ Y CIA S.A.S	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	6,96	2%	13,30	0,06	0,06	PEQUEÑA
860080037	ALMACEN BUSTAMANTE SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	5,75	43%	+IND	0,01	0,02	PEQUEÑA
890102286	DEPORTES COLOMBIA LTDA EN REORGANIZACION	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	0,20	83%	-IND	-0,01	-0,07	MICRO
890319176	PAPELERIA CATI LTDA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	2,36	45%	+IND	0,01	0,02	MEDIANA
890706489	DISTRIBUCIONES ZUBIETA Y CIA S.A.S	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,43	61%	1,90	0,05	0,12	MEDIANA

890927357	DISTRIBUIDORA PERSLA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	4,55	17%	6,79	0,21	0,25	MEDIANA
890933713	SU ELECTRICO Y CIA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	5,92	13%	+IND	0,13	0,15	MEDIANA
890941557	CIVILEC Y CIA LTDA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	8,00	16%	+IND	0,09	0,11	PEQUEÑA
900045818	CONTINENTAL DE MATERIALES SA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	3,53	79%	3,08	0,03	0,13	MEDIANA
900058131	CM INVERSIONES LIMITADA EN REORGANIZACION	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	2,64	153%	IND	-	IND	MICRO
900084822	XYLEM WATER SOLUTIONS COLOMBIA LTDA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	2,42	38%	-0,32	-0,06	-0,10	MEDIANA
900098348	POWERSUN SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	2,16	55%	+IND	0,17	0,39	MEDIANA
900131139	COMERCIALIZADORA SERDAN LTDA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	12,67	7%	3,80	0,06	0,07	MEDIANA
900142798	SOLUCIONES INSTITUCIONALES DEL LLANO SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,45	50%	13,06	0,15	0,31	MEDIANA
900150383	KIM SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,19	72%	+IND	0,10	0,37	MEDIANA
900156803	SERRANO HERRERA Y CIA S EN C	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	3,19	69%	2,32	0,04	0,12	MICRO
900158970	SIDDARTHA MUSICAL SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	3,18	29%	31,39	0,15	0,21	MEDIANA
900209494	SERVICIOS INTEGRADOS MAEL SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	4,25	28%	2.860,28	0,10	0,14	PEQUEÑA
900210358	GESTIÓN Y SUMINISTROS LTDA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	2,06	61%	+IND	0,09	0,23	MEDIANA
900212939	STL COLOMBIA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,52	49%	6,43	0,28	0,54	MEDIANA
900221097	SBX CAPITAL S A S	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	4,22	29%	-IND	-0,20	-0,28	PEQUEÑA
900233897	INTERNATIONAL TRADE ADVISERS S.A.S.	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	3,11	91%	+IND	0,01	0,12	PEQUEÑA
900263313	INVERSIONES MODA LIBRE LIMITADA	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	2,72	77%	-IND	-0,11	-0,45	MEDIANA
900269824	SWISS SPORT SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	5,37	34%	-0,04	-0,00	-0,01	MEDIANA
900293296	COMERCIALIZADORA SOLUCIONES AL INSTANTE SAI SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,50	66%	1,66	0,15	0,44	PEQUEÑA
900325530	ROEL SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	0,91	44%	1,29	0,02	0,03	MEDIANA
900346539	ALEAR COLOMBIA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,81	53%	4,79	0,35	0,76	MEDIANA
900346665	IMPOBE ALIZZ GROUP CORPORATION S.A.S. EN REORGANIZACION	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	2,39	96%	0,97	0,05	1,37	MEDIANA
900371103	DISTRIBUIDORA PQ SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	0,92	90%	+IND	0,04	0,38	MEDIANA

900385645	NIDEC MOTOR COLOMBIA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,17	71%	- 0,17	- 0,08	- 0,29	MEDIANA	
900412283	KEBCO S.A.S	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,64	55%	+IND	0,09	0,20	PEQUEÑA	
900414293	DISTRILINEAS YSC S.A.S.	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	2,49	28%	15,59	0,21	0,30	MEDIANA	
900417978	L.A MEDICAL S.A.S	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	5,51	11%	+IND	0,04	0,04	MEDIANA	
900467933	OSTEOEQUIPOS SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	7,32	41%	+IND	0,15	0,25	MEDIANA	
900490286	CG IMPORTACIONES SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,91	53%	2,56	0,18	0,38	PEQUEÑA	
900496096	NATIVA SHOP SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	1,62	62%	+IND	0,15	0,39	PEQUEÑA	
900549404	MSC BIKES COLOMBIA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,13	97%	88,64	0,01	0,38	PEQUEÑA	
900585965	GRUPO R S A S	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	0,78	85%	1,62	0,05	0,35	MEDIANA	
900591334	SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	2,08	52%	25,69	0,31	0,64	MEDIANA	
900603126	SCALAS SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	6,51	24%	34,65	0,23	0,30	MEDIANA	
900774916	ORION LOGISTICA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	0,26	28%	5,83	0,07	0,10	PEQUEÑA	
900810091	SAN PIEL S.A.S.	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	7,45	89%	2,93	0,01	0,10	MICRO	
900832036	PASTOR OLARTE SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,36	54%	+IND	0,04	0,09	PEQUEÑA	
900905459	CALIDEX TRADING CO S.A.S.	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,63	54%	+IND	0,02	0,04	MICRO	
901174351	TINCA STUFF SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	1,38	96%	453,87	0,01	0,23	PEQUEÑA	
901206721	SGSC XSPORT IMPLEMENTACIONES DEPORTIVAS SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	2,09	80%	7,53	0,01	0,07	PEQUEÑA	

2.1. CODIFICACIÓN DEL SERVICIO EN EL SISTEMA UNSPSC:

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, el objeto: el **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DIDÁCTICOS Y RECREACIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PEDAGÓGICOS DIRIGIDOS A JÓVENES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO"** se puede ubicar así:

ÍTEM	CLASIFICADOR DE UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	55121714	Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	Etiquetado y accesorios	Señalización	Pendones

2	49121503	Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	Equipos y accesorios para acampada y exteriores	Equipos para camping y exteriores	Carpas
3	60141012	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Juguetes y juegos	Juguetes	Juguetes inflables
4	48101520	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	Equipo para cocinar o calentar	Máquinas de maíz pira para uso comercial
5	52141501	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Aparatos electrodomésticos	Electrodomésticos para cocina	Neveras para uso doméstico
6	56101519	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles	Mesas
7	56112103	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles comerciales e industriales	Asientos	Sillas para visitantes
8	60141004	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Juguetes y juegos	Juguetes	Animales o títeres de peluche
9	53131629	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y cuerpo	Kits de maquillaje
10	53102903	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Prendas de deporte	Ropa atlética para niño
11	49161505	Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	Equipos deportivos para campos y canchas	Equipos para deportes de campo	Balones de soccer
12	45111501	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	Atriles, sistemas de sonido y accesorios	Atriles autónomos
13	55121715	Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	Etiquetado y accesorios	Señalización	Banderas o accesorios

2.2. ESTUDIO DE MERCADO.

En la fase de estructuración del proyecto la **Secretaria de Gobierno municipal** adelantó un estudio de mercado, en el cual se consultó a empresas del sector con el fin de estimar el valor del presupuesto oficial para la presente contratación y determinó que el valor estimado para la ejecución del proceso de **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DIDÁCTICOS Y RECREACIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PEDAGÓGICOS DIRIGIDOS A JÓVENES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO"** es de **CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 42.373.450,00)** IVA INCLUÍDO. Este valor incluye

todos los costos directos e indirectos que se deriven de la celebración y demás contribuciones Departamentales y Municipales vigentes.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales este servicio?

Para responder los interrogantes anteriormente planteados fue necesario consultar el SECOP y tomar una muestra de 4 procesos que se hayan las demás entidades estatales. Los resultados se muestran en la siguiente tabla:

3.1 LICEOS DEL EJERCITO- 125-MC-CELIC-2023.

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía	
Tipo de contrato	Suministros	
Objeto	SUMINISTRO DE ESTÍMULOS PEDAGOGICOS Y DEPORTIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO	
Presupuesto oficial	$ 28.190.479,00	
forma de pago	Pagos Único Final	
Experiencia	El proponente deberá acreditar experiencia específica con contratos y/o certificaciones (que cuenten con el recibido a satisfacción de la entidad contratante) ejecutados cuyo objeto sea igual o similar al presente proceso, cuya sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto asignado para el presente proceso de contratación	
Código UNSPSC	49101701 - Medalla	
Plazo	Hasta el 30 DE OCTUBRE de 2023	
Oferentes	FUERZA ELITE OP SAS SUMINISTROS Y ASESORIAS S ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S. IMAGEN JJR GRANADOS Y MEDALLAS	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 30% del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del mismo y de las prórrogas a las que hubiere lugar y cuatro (4) meses más.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	No se exigió.
	Calidad del bien o servicio.	Por el 50% del valor total del contrato y cubrirá el plazo de ejecución y de las prórrogas a las que hubiere lugar y seis (6) meses más.
	Responsabilidad civil extracontractual.	No se exigió.
Fuente	Secop II	

Link de Verificación:
https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4798033

3.2 MC-SOC-2023-022 - ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO

Modalidad	Mínima cuantía
Tipo de contrato	Compraventa
Objeto	ADQUISICION A TITULO DE COMPRAVENTA DE MATERIAL LUDICO PEDAGOGICO, PARA DOTACION A PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE EL SOCORRO SANTANDER.

Valor	$ 64.889.659,00	
Forma de pago	Pago contra entrega	
Código UNSPSC	60141102 - Juegos de mesa 60141105 - Rompecabezas 60141200 - Equipo de juegos activos y accesorios	
Experiencia.	Aportar por lo menos un (01) contrato suscrito con una entidad pública y privada por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial, cuyo objeto esté relacionado con el del presente proceso; para el efecto son válidos copia de los contratos con su correspondiente acta de liquidación.	
Duración	4 (Meses)	
Oferentes	LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES S.A.S. JAIRO OSORIO CABALLERO MACRORIGAMI S.A.S	
Garantías	**Cumplimiento**	No se exigió.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	No se exigió.
	Buena calidad del servicio	No se exigió.
	Responsabilidad civil extracontractual	No se exigió.
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4775243	

3.3 SME-MC-156-2023 - MUNICIPIO DE PEREIRA.

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía	
Tipo de contrato	Suministros	
Objeto	ADQUISICION DE MATERIAL PEDAGOGICO PARA FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SALAS DE LECTURA EN LAS INSITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	
Valor	$ 97.999.920,00	
Forma de pago	Pago final.	
Oferentes	PROSERVARIOS SAS PRODIDACTICOS S.A.S	
Duración	2 (Meses)	
Código UNSPSC	60141100 - Juegos	
Experiencia	Se debe acreditar mediante certificación o el acta de liquidación de máximo tres (03) contrataciones ejecutadas a satisfacción cuyo objeto esté relacionado con el objeto de la presente invitación pública, que sumados sean iguales o superiores al 100% del valor del presupuesto oficial. (ANEXO 5 EXPERIENCIA).	
Amparos requeridos en la garantía	**Cumplimiento**	Por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al mismo y seis (6) meses más.
	Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones	No se exigió.
	Calidad de los Bienes y Servicios	Por el 30% del valor del contrato, con una vigencia igual al mismo y un (01) año más.
	Responsabilidad civil extracontractual	No se exigió.

FUENTE	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4715949

3.4 SS-MIC-051-2022 – MUNICIPIO DE UBATE

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía	
Tipo de contrato	Compraventa	
Objeto	ADQUISICION DE ELEMENTOS LUDICOS Y PEDAGOGICOS PARA NIÑOS Y NIÑAS EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ	
Valor	$ 15.006.666,00	
Forma de pago	Pago final.	
Oferentes	Edisson Bolaños López	
Duración	15 (Días)	
Código UNSPSC	60141000 - Juguetes	
Experiencia	El proponente deberá acreditar la experiencia mediante documentos que acrediten la ejecución de dos (02) contratos suscritos, ejecutados y terminados con entidad pública o privada, cuyo objeto sea de la misma naturaleza, de la presente contratación; esto es, compraventa o suministro de elementos lúdicos y pedagógicos o juguetería. La sumatoria del contrato deberá corresponder a como mínimo uno punto cinco (1.5) veces el valor del presupuesto oficial.	
Amparos requeridos en la garantía	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más,
	Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones	No se exigió.
	Calidad de los Bienes y Servicios	No se exigió.
	Responsabilidad civil extracontractual	No se exigió.
FUENTE	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3579512	

4. ANALISIS DE LA DEMANDA

Según lo establecido en la Guía Para Elaboración De Estudios Del Sector la estructura del análisis debe cubrir tres áreas (i) aspectos generales (económicos, técnicos y reglamentarios), (ii) estudio de la oferta y (iii) estudio de la demanda. Una vez analizadas estas áreas se puede proceder a determinar los requisitos habilitantes, algunos de los riesgos y la modalidad de selección de la oferta:

4.1. FORMA DE PAGO.

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades que han realizado proyectos de este tipo han realizado los pagos de sus obligaciones financieras a través de:

- Pago Final

4.2. TIPO DE CONTRATO

De acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto en mención y a la información analizada en el estudio de la demanda se puede concluir que el presente contrato es de **SUMINISTRO.**

4.3. AMPAROS REQUERIDOS EN LA GARANTIA.

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las demás entidades estatales se observó que estas incluyen entre los amparos requeridos en la garantía de seriedad los siguientes:

- **Cumplimiento:** Por el 10%, 20% Y EL 30% del valor del contrato.
- **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.** No se exigió.
- **Calidad del servicio y de los bienes:** Por el 30% y el 50% del valor del contrato.
- **Responsabilidad civil extracontractual:** No se exigió.

De acuerdo a la cuantía del presente proceso contractual, y según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015, el municipio de Sincelejo es libre de exigir o no garantías para amparar este proceso.

4.4. OFERENTES

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda se observa que, en el pasado en las demás entidades estatales, los oferentes que han participado en este tipo de procesos son:

No	ENTIDAD	OFERENTE/S
1	LICEOS DEL EJERCITO	FUERZA ELITE OP SAS SUMINISTROS Y ASESORIAS S ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S. IMAGEN JJR GRANADOS Y MEDALLAS
2	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO	LUOS SCRAP DISTRIBUCIONES S.A.S. JAIRO OSORIO CABALLERO MACRORIGAMI S.A.S
3	MUNICIPIO DE PEREIRA.	PROSERVARIOS SAS PRODIDACTICOS S.A.S
4	MUNICIPIO DE UBATE	EDISSON BOLAÑOS LÓPEZ

4.5. OBSERVACIONES

En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo realizados a las entidades estatales se pudo observar que todos fueron adjudicados y celebrados de forma normal entre el contratista y el contratante. En dichos procesos se contó con la participación de pluralidad de oferentes, solo en uno de los procesos se presentó un solo oferente. Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso los riesgos que se pueden presentar son los siguientes:

- El tiempo planeado para la ejecución del proceso no es suficiente.
- No pago de las obligaciones con los empleados.
- Incumplimiento del objeto contractual.
- Accidentes laborales
- Fluctuación en los precios del mercado.
- Mala calidad de los servicios prestados.
- Que sea declarado desierto.
- Necesidad insatisfecha.

5. RECOMENDACIONES.

De igual manera, al elaborar los estudios previos y la invitación Pública la entidad deberá tener en cuenta lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015.

Con el fin de propiciar el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las MiPymes del ámbito municipal y/o departamental, teniendo en cuenta la cuantía del presente proceso de selección, lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y s.s. del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021), y que, de acuerdo al histórico de procesos adelantados por la entidad, se pudo establecer que en el municipio de Sincelejo existe pluralidad de personas naturales y/o jurídicas con la condición de Micro, pequeñas y medianas empresas. Frente a la eventual presentación de múltiples solicitudes de limitación a MiPymes colombianas (nacionales y territoriales), con el propósito de incentivar la participación efectiva de éstas en el presente proceso de selección, se recomienda limitar el presente proceso contractual en primer lugar a MiPymes colombianas con domicilio en el municipio de Sincelejo y en segundo lugar al Departamento de Sucre, previa verificación de los requisitos exigidos en la normatividad vigente.

De acuerdo al análisis del sector realizado, se pudo determinar que en Colombia existen empresas o proponentes categorizados bajo la condición de MiPymes que pueden satisfacer la necesidad requerida. En orden a lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, se recomienda adoptar como criterios diferenciados habilitante el aspecto referente a "número de contratos para la acreditación de la experiencia". La escogencia de este aspecto promueve y facilita la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia, de manera objetiva y diferencial.

Para constancia se firma en Sincelejo, a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2023.

JOHN MANUEL OVIEDO PÉREZ
Secretaría de Gobierno

Proyectó: Sandy Vergara Manrúgo